



## XXIII CARRERA DE NAVIDAD X LEGUA "LAS 4 TORRES" - VILLA DE PAREDES 2025

**PRUEBA GRATUITA**

**¡Todo participante que **finalice** la prueba recibirá un obsequio!**

Carrera urbana con una distancia de 5600 metros que recorre las principales calles del municipio de Paredes de Nava. Su trazado discurre en torno a las Torres de las Iglesias del municipio (Santa Eulalia, San Juan, Santa María y San Martín).

A lo largo del recorrido hay pequeños desniveles con subidas y bajadas, teniendo que dar dos vueltas los atletas de las categorías de adultos y juveniles.

El recorrido de los niños transcurre en la Plaza del municipio en torno a la Iglesia de Santa Eulalia.

**FECHA Y HORA DE SALIDA: DOMINGO 5 DE ENERO 2025**

**LUGAR DE SALIDA: Plaza España de Paredes de Nava**

- Nordic Walking: 11:45 h.
- Absoluta: 12:00 h.
- Categorías Inferiores: 12:45 h.

**INSCRIPCIÓN:** A través de la página [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

Hasta el viernes 3 de Enero de 2025 a las 21:00 h.

Los dorsales se recogerán en los soportales de la Plaza a partir de las 10:45 h. y hasta 30 minutos antes de la salida de la carrera absoluta y hasta el 15 minutos antes de cada una de las carreras de categorías inferiores.

\* Tanto la Categoría Absoluta como las Categorías Inferiores llevarán dorsal **sin chip**.

### **DISTANCIAS Y CATEGORÍAS:**

- Absoluta y Marcha Nórdica: 5,600 m (2 vueltas al circuito de 2,800 m)

Habrà una única clasificación para todos los participantes

- Menores:

- Infantil y Cadete: 1450 m (3 vueltas)
- Alevín: 900 m (2 vueltas)
- Benjamín: 450 m (1 vuelta)
- Prebenjamín: 250 m **PRUEBA NO COMPETITIVA**
- Chupetines: 150 m **PRUEBA NO COMPETITIVA**

- Agrupadas por edades: Se tomará por referencia la edad a 31 de diciembre de 2025.

| ABSOLUTA                   | C. INFERIORES    | AÑO DE NACIMIENTO   |
|----------------------------|------------------|---------------------|
| HASTA 2009 <sup>(16)</sup> | CA - Cadete      | 2010 - 2011 (15-14) |
|                            | IN - Infantil    | 2012 - 2013 (13-12) |
|                            | AL - Alevín      | 2014 - 2015 (11-10) |
|                            | BJ - Benjamín    | 2016 - 2017 (9-8)   |
|                            | PB - Prebenjamín | 2018 - 2020 (7-5)   |
|                            | CH - Chupetín    | 2021 - 2024 (4-1)   |

**PREMIOS:** Se entregarán a las 13:30 aprox. una vez finalizadas las carreras de las categorías inferiores

- **ABSOLUTA:** Cinco primeros Absolutos masculino y femenino.

- 1ºM/F: Medalla + Jamón + botella de vino
- 2ºM/F: Medalla + Queso + botella de vino
- 3ºM/F: Medalla + Barra de Chorizo + botella de vino
- 4ºM/F: Medalla + Cuña de Queso + botella de vino.
- 5ºM/F: Medalla + botella de vino.

*Detalle para el participante **más longevo**.*

*Detalle para el participante **más joven**.*

*Detalle para el participante **más lejano**.*

*Detalle para el **grupo/club** con más participantes totales (absoluta y cat. Inferiores).*

- **NORDIC WALKING:** Al primero Absoluto masculino y femenino.

- 1ºM/F: Medalla + Cuña de Queso + botella de vino.

- **C. INFERIORES:** Medalla a los tres primeros de cada categoría femenina y masculina.

- Detalle para las categorías de Chupetín y Prebenjamín. (Pruebas no Competitivas).

Al finalizar la prueba Absoluta degustaremos todos juntos, corredores y acompañantes de un gran aperitivo gratuito en la plaza del pueblo.

**REGLAMENTO:** Corre a cargo de la Organización de la Prueba.

**NOTA IMPORTANTE:** Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes y otra de responsabilidad civil frente a terceros, concertadas por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su

consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La inscripción y la aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## CIRCUITO CATEGORIAS INFERIORES



## CIRCUITO ABSOLUTO Y MARCHA NÓRDICA

